

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 122 Martes 28 de junio de 2011 Pág. 26266

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24396 MAMAS-MAMAS, S.L.

Doña María Jesús Pérez Fernéndez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución n.º 223/10 a instancia de María Teresa Santamaría Domínguez contra Mamas-Mamas, S.L., sobre despido, se ha dictado con fecha 23 /06/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Mamas-Mamas, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 12.644,07 euros de resto de principal mas 1.266,14 euros provisionalmente presupuestados para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 23 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110052815-1